

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "AMIRORSA" S. A.:

En mi calidad de Comisario de la empresa, presento a ustedes el informe que consta a continuación:

He examinado los estados financieros de "Amirorsa" S. A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2004.

De los estados financieros es responsable la administración de la compañía; mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de las cifras que figuran en tales documentos y determinar que las revelaciones y/o estimaciones efectuadas por dicha administración, no contengan errores importantes.

Los indicados estados financieros han sido elaborados tomando la información de los registros contables, amparados en los documentos de soporte, todos mantenidos por la empresa; los registros han sido elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad, autorizadas por el Organismo de Control, la Superintendencia de Compañías.

La comprobación de los registros de contabilidad y de sus extractos: los estados financieros, se efectuó siguiendo las normas de auditoría aplicables en el Ecuador, e incluyó las pruebas selectivas, basadas en muestreo estadístico, y otras revisiones consideradas necesarias, según las circunstancias.

El examen diseñado para la verificación, me permite concluir que los estados financieros de "Amirorsa" por el ejercicio económico 2004, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera limitada a la ejecución de construcciones en progreso que crecieron en un 21,15%, equivalentes a US\$ 49.855, con relación al año 2003 y que se espera seguirá en auge para los próximos años. También incluyó una revisión del Libro de Acciones Accionistas y de las Actas de Junta General y del Directorio; en el caso de todas las actas, para comprobar el fiel cumplimiento de las resoluciones, sin haber encontrado ninguna novedad.

Agradezco a la administración empresarial por las facilidades otorgadas para el desarrollo de mi compromiso.

Este informe es para uso sólo de los accionistas y directivos de "Amirorsa" S. A. y del Organismo de Control Societario, y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


CPA Econ. José A. Naranjo,
Comisario

Quito, 21 de abril de 2005.

